

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22990 *Resolución de 30 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria», extraordinario número 61, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Personal de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración, en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Santillana del Mar, 30 de octubre de 2023.–El Alcalde, Ángel Rodríguez Uzquiza.